INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DÍA
5 DE NOVIEMBRE DE 2026
17:00 HORAS

1. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobar los Criterios Técnicos y Reglas Operativas, los Aspectos Metodológicos y el Marco Geográfico Electoral que servirán como insumos para la delimitación territorial de las demarcaciones electorales del municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

2. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, aplicar las reglas para la presentación, publicación y, en su caso, retiro de propuestas de los partidos políticos, así como las relativas a la evaluación de los escenarios de las demarcaciones electorales del municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

3. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobar que las Circunscripciones 02 de Tláhuac y 03 de Milpa Alta, en la Ciudad de México, delimitadas mediante el Acuerdo INE/CG508/2023, se representen en la cartografía electoral conforme a los límites territoriales establecidos mediante el diverso INE/CG30/2025.